

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 98 celebrada el 13 de marzo de 2020

Asistencia:

- José De Gregorio
- Cristián Eyzaguirre
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Jaime Casassus
- Paulina Yazigi

Temas tratados y acuerdos adoptados

En su segunda sesión del año, realizada el viernes 13 de marzo de 2020, el Comité Financiero recibió al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, y a una delegación del Banco Central de Chile, encabezada por el Gerente de la División de Mercados Financieros.

En primer lugar, el Ministro de Hacienda agradeció el trabajo realizado por el Comité desde el inicio de los Fondos Soberanos, destacando el rol que ha desempeñado en relación con la definición de las políticas de inversión tanto para el Fondo de Estabilización Económica y Social como para el Fondo de Reserva de Pensiones. Los miembros del Comité agradecieron las palabras del ministro de Hacienda y manifestaron su disponibilidad para continuar trabajando en las distintas iniciativas vinculadas con los Fondos Soberanos.

Por su parte, el Banco Central de Chile informó respecto a su desempeño durante el año 2019 en la administración de los activos, los principales posicionamientos en ambos fondos, y los resultados de una evaluación realizada al servicio actual de custodia. Además, presentó un cronograma de actividades para el proceso de selección de administradores externos de acciones y bonos corporativos del Fondo de Reserva Pensiones, el que será realizado siguiendo los mismos estándares utilizados en las Reservas Internacionales del Banco Central de Chile para procesos de selección similares, incluyendo también el apoyo de una firma consultora.

Posteriormente, el Comité Financiero manifestó su conformidad respecto de las recomendaciones realizadas por su Secretaría Técnica en relación con la composición estratégica de activos para el nuevo Fondo de Contingencia Estratégico. Cabe señalar que dicho fondo fue creado por la Ley N° 21.174, que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional y que derogó la Ley Reservada del Cobre.

La Secretaría Técnica también informó sobre el estado actual del estudio de composición estratégica de activos para el Fondo de Estabilización Económica y Social. Al respecto, señaló que actualmente se está recopilando la información solicitada por la firma consultora RVK, Inc., que está a cargo de elaborar el estudio de la política de inversión del fondo.

Finalmente, los miembros del Comité Financiero analizaron los principales resultados de ambos Fondos Soberanos, con especial énfasis en los impactos que ha provocado en los mercados financieros el brote del coronavirus.